

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIG DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, eu casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los dias siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PREGIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, I peseta—Demás puntos de España, pago ade lantado trismes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

# OPOSICIONISMO

Conocida es la reserva natural, lógica, seria, necesaria que el señor Ministro de Hacienda guarda acerca de sus planes financieros. Todo el mundo hace justicia à lo difícil de la labor encomendada al Sr. Villaverde, obligado, por virtud de las circunstancias terribles por que ha atravesado el país y cuyas consecuencias tocamos en estos momentos, á poner mano en un presupuesto y en unos problemas económicos que son, á no dudar, los más árduos que á ningun hacendista se han presentado en España en el presente siglo. Más, ahí para la imparcialidad de algunos, cuyo ciego espíritu de oposición á todo se sobrepone, y que de manera embozada censuran una reserva nunca más imprescindible justificada. Para tales críticos la elaboración de los planes rentísticos debía t.asladarse á la Puerta del Sol, donde estados, antecedentes, estudios, tanteos, estuvieran á la vista del público, para que éste pudiera seguir los múl-- tiples proyectos que con el problema se relacionan, desde su germen en la idea, hasta su total desarrollo en el articulado claro y preciso de la Ley.

Disértase elocuentemente sobre lo grande de los sacrificios que hay que imponer para conllevar la triste situación á que la guerra nos ha reducido; háblase de la necesaria abnegación por parte de todos para admitir, en la medida que á cada cual corresponda, ese mismo sacrificio; y á continuación de afirmaciones tan juiciosas, exactas y verdaderas se apuntan insidiosas sospechas sobre planes que no se conocen, se formulan juicios basados en nuevas suposiciones desprovistas de fundamento, se habla al interés de clases determinadas procurando hacer nacer ó dar aliento á la desconfianza y el recelo y se estimulan contrariedades y oposiciones entre distintas entidades hablando de prívilegios, bulas y exenciones que solo pueden existir en la hipotesis creada por los inventores de la especie y que se mantiene como si fuese verdad indiscutible, sembrando malsana semilla de odios y rencores.

No creemos ocioso llamar la atención de los descarriados partidarios de esta oposición á todo trance, y cuyo trazado siguen con tanto empeño como falta de logica para mostrarles verdad tan clara y perceptible como la de que para combatir una cosa lo primero que se necesita es conocerla. Hasta por egoismo, deben dejar de dar á la opinión el espectáculo de una oposición absolutamente ciega.

KORTOSO YKOGO BUSKIN TURNYIN ANNONOROM SAN

# Sección científica

Tarea hasta difícil es determinar y resolver las múltiples y variadas cuestiones, que se refieren á la Teodicea, ó Teología natural y la dificultad es todavía más grande, cuando el que acomete tan ardua y colosal empresa, carece de los conocimientos necesarios. Pero, Dios es grande, y su grandeza infinita comunica vigor, y atienda al hombre para que cante la gloria del Supremo Hacedor, de la Realidad infinita, del Ente á se, en cuyas palabras se refleja el eco misterioso de su infinita esencia, y de los atributos tan infinitos como la esencia misma, sin que la mente humana alcance jamás á determinar, sinó de una manera imperfecta y limitada, per speculum et in enige mate, cuanto se refiere al conocímiento de Dios, y de sus atributos

Empezó la inteligencia humana, sin otro auxilio, llega á descubrir, dentro de la esfera de lo cognoscible en el orden natural, las manifestaciones del Sér infinito, cuyo poder se ostenta en las cosas que un día no eran, y de las cuales el hombre ni otro ser finito puede admitirse, ni aún siquiera suponerse como causa. Invisibilia enim ipsius Dei, per ea, quæ facta sunt, intellecta conspiciuntur.

La existencia de Dios se demuestra le con argumentos ó razones del orden metafísico, físico, y moral, y prescin-

diendo hasta cierto límite de los que se refieren a la primera categoría, se expondrán algunos de los que pertenecen al orden físico y al orden moral.

Existe el mundo ó el cosmos, que los filósofos definen asi: Uiniversitas omnium rerum, quæ cælo terra que continentur y esta inmensa muchedumbre de seres constituye los dos vastisimos imperios de Pallas, el inorgánico, y el orgánico. El hombre puede fijar la atención, y sin necesidad de grandes esfuerzos, observa que los seres colocados al alcance de los sentidos llegan á impresionarle con mayor ó menor intensidad, y que existen con realidad positiva; en esta situación, no podrá menos de interrogar á los seres que le han impresionado: ¿como estais aquí, de donde habéis, y como continuais desempeñando el papel que os ha tocado en el admirable cencierto del universo?.

Todos responden á la vez; vuestra existencia fuera posible, si no existiese una Causa, capaz de vencer la distancia que hay entre la nada y la reali dad; y como esta distancia es infinita, la Causa, es también infinita, pero la Causa infinita es Dios, luego existe.

Nuestro origen es cosa bien determinada, venimos de Dios, que nos ha creado, y nuestro papel es cantar la gloria de Aquél, y dar testimonio elocuentísimo de su poder infinito. De esta suerte hablan las criaturas, y en sí llevan todas esculpido el imborrable sello de su elevado origen.

La aparición de los seres que forman los dos vastos imperios no puede atribuirse al caso, ni al poder ó influencia de las fuerzas etero-dinámicas, porque si dichas fuerzas existieron un día para crear; ¿cómo es que existiendo ahora como antes, no crean nuevos mundos? La creación continúa desde el origen de los séres, y en las mismas condiciones, y con sujeción á leyes invariables, ¿por qué no ha de referírsela á un principio invariable?

# De todas partes

La «Gaceta Nacional» desconfía de que la Conferencia reunida en la capital de Holanda sea conocida en la Historia por su influencia para el desarme.

«El descubrimiento apenas terminado del continente africano—dice,—la entrada de los Estados Unidos de América en la gran política universal y la concurrencia de todas las naciones en China, no contribuirán, seguramente, á dar á nuestra época una apariencia de paz universal.

El Centro Weylerista ha obsequiado con un banquete á los concejales electos y que pertenecen á la coalición.

Han asistido 120 comensales. Se han pronunciado discursos muy entu-

siastas.

Muchos vitores y aclamaciones á la cualición y á Weyler.

Ante los tribunales franceses han comparecido dos sujetos acusados de robo con fractura y á los cuales se les ocuparon en el instante de la detención revólvers y puñales.

Dijeron llamarse Jhon Jackson y Harris Mill, pero una laboriosa investigación dió por resultado averiguar que el primero era un tal Villa, nacido en Tarare, que después de haber intentado cinco veces evadirse del presidio, lo consigió á la postre, y el segundo, llamado Joy, de Lyon; quien, condenado por robo, tubo la bondad de pegar una puñalada á un carcelero.

¡Excelentes personas, come se van viendo!
Una vez en la Audiencia; el llamado Villa
llamó «imbécil» al fiscal, «infame» al juez de
instrucción y «cosa insignificante» al agente
que le detuvo, cuando se leyó ante él el resultado de las observaciones antropométricas, que identificaron su interesante persona.

No pudo quedar duda, á pesar de tan pintoresca defensa de que Villa era un fugado de presidio, porque el «bueno» del forzado había cometido la imprudencia de consignar en un libro de memorias sus aventuras...; Debilidades de los grandes hombres!

El manuscrito, que obra en poder del juez, contiene interesantes narraciones.

Villa cuenta en él como atravesó á nado

una bahía infestada de caimanes; su viaje por mar en una piragua robada; su naufragio en las bocas del Orinoco, y para que nada falte, hay en el manuscrito una carta geográfica, sobre la que una línea de tinta marca el itinerario de Villa desde la Guyana á París.

Villa no ha dado el brazo á torcer sin embargo. El ha robado; pero no ha estado jamás en la Guyana.

-«Si mis padres—dice—me hubiesen dado el medio de ganar 500 francos al mes, no robaría.»

Este argumento, verdaderamente aplastante, no ha convencido al juez, y Villa debe estar á estas fechas arrepentidísimo de haber escrito su odisea.

Procurará escaparse; pero, ¿contarlo luego?... De seguro que no.

Algunos periódicos portugueses indican que los ingleses tienen el propósito, en el caso de que estalle la guerra entre la Gran Bretaña y el Transvaal, de hacer atravesar sus tropas por la colonia portuguesa de Lorenzo Marques.

Se ocupa un diario alemán de la lluvia y el buen tiempo en los diferentes Estados de Europa, según las observaciones hechas por todos sellos al Observatorio Central de Kiel.

España es la nación más favorecida por el sol. Hablando poéticamente, los españoles gozamos de 3.600 horas de sol por año. Sique á España, Grecia con 3.000; Italia con 2.900; Francia con 2.750; Alemania con 1.100; Inglaterra con 1.800, y Noruega con 1.400.

El país donde más llueve en Europa es el Monte de San Bernardo, en los Alpes, cuya altura higrométrica media alcanza á 3.564 milímetros.

En Alsacia, sitio donde llueve más en Alemania, el pluviómetro marca hasta 1 360 milímetros.

El país predilecto de la sombra es Inglaterra. Durante el año 1898, de los 365 días, llovió 178.

Telegrafían de Roma, que el profesor Cervallo ha comunicado á la Academia; que empleando inhalaciones de formalina, obtuvo diez curaciones de tuberculosis pulmonar.

Dicen de París que el prefecto del Pirineo telegrafió al Gobierno comunicando que
cuatro oficiales del ejército francés y el subprefecto Prades que venían de asistir al
Consejo de revisión del proceso Dreyfus,
atravesaron la línea fronteriza de Puigcerdá,
siendo calurosamente aclamados por el pueblo español.

Dichos oficiales atravesaron con gran dificultad por entre la multitud que no cesaba de vitorearlos.

Los gritos repetidos de ¡viva Francia, viva el Ejército, viva la alianza franco española! atronaban el espacio.

Fué una manifestación delicante y entusiasta en honor de Francia.

CON PLUMA PROPIA

# AMOR Y TEMOR

A. R. J.

Amar y temer son dos cosas que no pueden asociarse, que se excluyen y repelen necesariamente. Lo que se ama no se teme y lo que se teme no se ama. La prueba está en nosotros mismos: repelemos el mal: buscamos el bien. El temor de perder el bien, nos impone el ejercicio de toda nuestra actividad para conservar ésta en primer término, y consagrarla después al bien porque ese es el modo de excluir el mal. El temor del mal, nos obliga realmente á esforzar cuantos medios están en nosotros para rechazarlo, porque también ese es el modo de conservar el bien. Hasta en sus efectos son antagónicos, la realidad del bien y mal. Por asegurarnos el bien, somos activos, ceeyentes, piadosos; por huir del mal, somos indecisos, infieles egoistas. Buscamos el bien porque es la felicidad; repelemos el mal porque es la desgracia.

Si el bien y el mal pudieran coadyuvarse su fruto sería monstruoso: no sería ni la felicidad ni la desgracia, si algo peor que la desgracia, porque eliminaria la esperanza de poder alcanzar la felicidad objeto de nues-tra alma.

Amar á Dios sin temerle, es el culto más hermoso y más puro que puede tributarle el corazón humano, en íntimo consorcio con los más puros sentimientos anímicos.

Dios es el sumo Bien, fructificador de todos los bienes, lo amamos no siendo posible que nos haga ningún mal. Amamos á nuestros semejantes, amamos á todo lo creado por Dios, porque en ese amor le poseemos á Él. Nos amamos á nosotros mismos, porque en nosotros también amamos á Dios, y porque, obedeciendo á la condición indispensable de nuestra existencia, de aspirar constantemente á nuestro mejoramiento moral, cumplimos con el mil veces santo y libérrimo deseo de nuestra alma dirigiéndole á la consecución del sumo Bien.

Temer perder á Dios, temer no ser amados por nuestros semejantes, tememos á nosotros mismos ante el juicio de nuestra propia conciencia es natural repulsión al mal é inconsciente tendencia al bien.

Ser bnenos, ser justos, aun sin darnos cuenta de serlo, es hacernos felices; ser malos é injustos es hacernos desgraciados. Aúnque lo primero nos lleve al Calvario, y lo segundo al Capitolio, su fruto no es otro, porque el bien consiste principalmente en la posición de un alma pura y después en el amor de nuestros semejantes, manifestación necesaria en nuestra existencia terrena y base fundamental de las sociedades humanas; y esa manifestación de nuestro amor es del agrado de Dios como único Creador de cuanto existe. Para los espíritus superficiales, las ideas representadas por las palabras amar á Dios, amar á nuestros semejantes etc. etc. pero amarlos con tendencia libre y pura, al sumo Bien, son vocablos sin sentido ideológico; á éstos la fuerza estomacal absorbe la poca sustancia gris de sus comprimidos cerebros.

La felicidad de los pueblos pende de la educación que hayan recibido. Los individuos serán tanto más justos y felices, cuanto más sana y recta haya sido, ó sea su educación. Esta educación la tomamos en el más puro sentido doctrinal: no queremos decir que á un individuo que sepa hacer muchas cortesías impuestas por la etiqueta de las sociedades modernas, se le pueda llamar estrictamente educado.

El que cultiva su espíritu; el que adorna su alma con las verdades que producen los conecimientos humanos y procura meditar los conceptos de lo que vé, de lo que oye y de lo que siente, asimilando lo que halle de bueno y rechazando lo que halle de malo, y uniendo este resultado al recto juicio de su conciencia, experimentará en su alma una felicidad relativa que le conduce necesariamente á la consecución de la felicidad necesaria, que es Dios, en la más pura acepción que pueda caberle á este bellísimo vocablo.

El temor saludable es una frase hermafrodita, una relación de lo que es el bien y
el mal, es la monstruosidad que surje de
asociar en una mente alocada, ideas que se
excluyen en paralela constante.

El bien ha de practicarse siempre y solo porque es bien. El mal ha de evitarse sin reposo y solo porque es mal.

Del mal nunca viene la salud, incapaz de producir el amor, solo brota infelicidad. El bien es el amor, y toda salud, toda positiva felicidad procede de él, proscribiendo precisamente todo temor á Aquél de quien viene en haces de luz infinita.

José Barros y Romero.

# Calicia

En la Coruña iban de paseo la maestra D.ª Ermitas Parada y su esposo, cuando de pronto sonó una detonación y un proyectil

atravesó el pantalón del hombre y otro pasó rozando los sayas de la mujer.

Había sido un individuo que por «broma» hiciera el disparo.

El «bromista» ingresó en la cárcel.

En la noche del 21 del actual ha volcado en las inmediaciones de Nogales el coche que conduce la correspondencia de Villa-franca á Becerreá, á consecuencia de haber pasado una de sus ruedas por encima de

una piedra de gran tamaño.

De las cuatro personas que iban dentro del vehículo, á más del zagal que guiaba el coche, sólo resultó herida una mujer llamada Pilar Gutiérrez, á quien curó de primera intención el médico del referido distrito de Nogales D. Ramón Vázquez, que calificó de pronóstico reservado dichas hemidas

Hallándose en el campo de la feria de Gomesende (Orense) Juan Rodríguez Castro enseñándole á varios vecinos un revólver que había comprado, se le disparó el arma, quedándole incrustado el proyectil en la mano izquierda.

En la fiesta que se celebró en Jubencos (Orense) denominada Mudaciones, tuvo lugar una reyerta entre dos sujetos, motivada por no ceder el uno al otro una joven con quien bailaba.

De resultas de esto uno de ellos, una vez terminado el baile, se armó de una podadera con la cual infició á José María Vieite, una herida de bastante gravedad en el muslo.

En la estación ferroviaria de Tuy ha sido detenido por la guardia civil el sujeto José Ogando Cendón, de 25 años de edad, soltero y vecino del ayuntamiento de Beariz, provincia de Orense, por intentar internarse en el vecine reino de Portugal, sin más documentos que una cédula personal en blanco y un certificado en papel de oficio, expedido por el alcalde de su ayuntamiento, de ser excedente de cupo del reemplazo de 1893.

En Carril, al descargar de una gabarra, el lunes, un bocoy de vino, rompióse el puntal cayendo éste sobre un carabinero y un carretero que se hallaban en el muelle, fracturándole una pierna y varias costillas y causándple también lesiones de importancia al segundo.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos:

El balandro «Guadalupe» de Muros en lastre.
El vapor español «Rioja» de Londres, con

la carga siguiente: aparatos telegráficos, avios de escribir, bultos maquinaria, sulfato, sacos pimienta, cajas gallegas, sacos cemento cajas sidra, rollos papel, cajas hojalata, cajas hilado, camas hierro, 100 sacos maiz, y tubos hierro.

El vapor español «Cienfuentes» de Málaga y Chdiz, con vino, aceite, cognac, hierro esiaño, galletas, esparto. papel arroz, harina azucar y tejidos.

La goleta «San Ignacio» de Cartagena en lastre.

El balandro «Elvira» de Villagarcía con carga general.

Se despacharon. Eí queche «Dos Hermanas» para Padrón

# Los que mueren:

En Monforte don Rodrigo Orozco Salcegama y Lopez.

En Vice don Manuel Martinez Blance

-En Vigo don Manuel Martinez Blanco.

# Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposi-

Guerra.—Real decreto por el que se masda que se atributen al cadáver del señor Bermúdez Reina los honores que por ordenanza le corresponden.

Otro por el que se promueve al empleo de intendente de división á don Pablo de la Rosa y Cañellas.

-Otro por el que se autoriza al Parque de Sanidad militar para que adquiera por gestión directa, en Londres los modelos de material sanitario que se expresan.

Hacienda.—Reales órdenes por las que se accede á la pretension formulada por los vendedores de fiambres de esta Corte, disponiondo que el epígrafe numero 7, clase
3.º, de la tarifa 1.ª del reglamento de la
contribución industrial vigente, se redacte
en la forma sigutente: «Establecimientos en
que se preparan y venden fiambres, como
jamón en dulce, carnes, aves rellenas y pescados, lengua escarlata, embutidos trufados
y otros comestibles extranjeros análogos

Los industriales de este epigrafe que sirvan en el mismo edificio ó en domicilios particulares los artículos expresados con vinos, licores y refrescos para bodas banquetes y bailes privados, pudiendo, éste fin preparar y vender los artículos de cocina, pastelería y repostería confecciones en su propio horno úobrador, pagarán por separado, además de la cuota del repetido numero 7, clase tercera de la tarifa primera, el 50 por ciento de la señalada à los confiteros pasteleros en el epigrafe dumero 6 de la clase tercera de la tarifa cuarta: y se crea un epigrafe en la clase octava de la tarifa primera ó en la siguiente forma: «Podrán sin pagar otra cuota sacrificar la reses que destinen à su industria, así como elaborar embutides, salar tocino derritir las grasas para la venta al por menor en sus establecimientos.

Banco de España,—Anuncia la real orden que ha recipido del ministro de Hacienda, en la que se dispone que se suspenda el sorteo para la amortización de la Deuda del 4 por 100 amortizabie, que debiera
celebrarse el 2 de Junio proximo.

### BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular relación de los propefarios á quienes se ha expropiar en Boiro, fincas para el trozo tercero de la carretera de este punto á Cabo Cruz, en la de Moya al mismo por Goyanes.

Otra sobre presentación de documentos en el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Santiago sobre idennización á don Jesús Amigo, contratista de trigo á la Casa de Beneficencia.

Real orden declarando sucias las procedencias de Alejandría.

Anuncio de traslación de la cátedra de Química orgánica de la facultad de farmacia de la Central.

Edictos de escaso interés.

THE PRODUCTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

# Santiago

Se han circulado órdenes para que todas las sociedades y empresas mercantiles den relación á la Hacienda de sus estatutos, operaciones y demás circunstancias.

Hé aquí el programa de la velada que con motivo de la clausura del curso, celebra hoy el Ateneo León XIII, á las ocho en punto de la noche.

# Primera parte.

1.º Preludio de Lohengrin, «Vagner» para piano á cuatro manos, por los señores G. Jiménez y G. La Riva.

2.º «Por la regeneración de España, trabajo en prosa por el Sr. D. L. Elizagaray. 3.º «Non ti destare,» serenata de «L. Al-

3. «Non ti destare,» serenata de «L. Almagro», por el señor M. Brandón, acompañado por el Sr. Lens.

4.º «El juicio final», poesía por el señor Pueyo.

5.º «Rapsodia húngara», de Liszt, por el Sr. Lens.

6.º Trabajo literario por.... que leerá

el Sr. Brañas.

7.º Pieza musical para canto y piano

por los Sres. Muras y G. Giménez.

8.º «El hombre considerado como ser sociable», por L. de Rego.

# Segunda parte.

1.º «Serenata morisca», de Chapí, para piano á cuatro manos por los Sres. G. La Riva y G. Jiménez.

2.º Discurso por el Exemo. Sr. D. Luis

R. Seoane.

3.º Pieza musisal para canto y piano

por los Sres. G. La Riva y G. Jimenez.

4.º «O Gaitero de Peralta», de Curros
Enriquez, leido por el Si. Brañas.

no, por los Sr. Curios y Lens.

6.º «El amor á la antigua», por el senor Senán.

7. Romanza del «Diablo en el poder» Barbieri, per el Sr. M. Brandón, acompañado por el Sr. Lens.

8.º «Lux æterna», de M. Pidal, leída por el Sr. R. Víguri.

Discurso resumen del Presidente, don Leandro M.ª Silván.

En los exámenes de Música verificados en la Escuela Económica han merecido la calificación de Sobresaliente en segundo y cuarto año de piano, las señoritas Eudosia Ruiz y Micaela Bueno, respectivamente, y la de notable en primero y segundo de pia-

no el joven D. Vicente Coma.

Enviamos á los agraciados nuestra felicitación que hacemos extensiva á su maestro el aprovechado profesor de piano y organista de la Colegiata de Vigo D. José Torres Creo.

Se halla en esta ciudad el joven abogade y Juez suplente de Carballino don Luis Munin. Dolores reumáticos Se alivian á primera untura del prodigioso Bálsamo ántireumático de Orive, reconocido como irreemplazable para curar los más indomables casos de Reuma. Farmacias de crédito Fn Santiago: Farmacia de R. Pereiro.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la Real orden de 28 de Marzo último que dispone que el abono de pagas de navegación y reintegro de pasajes se verifique por la Comisión liquidadora, con cargo al fondo de repatriados, cese de aplicarse á toda reclamación que por los conceptos detallados ó cualesquiera otros, se cuise por las expresadas clases con posterioridadal día 30 de Junio próximo; debiendo limitarse las resoluciones que recaigan en las reclamaciones que cursen, à partir de dicha fecha, á la declaración de derechos, realizándose los pagos en la forma y con la justificación que las disposiciones vigentes estatuyen.

También se dispone que el Depósito de embarque de Barcelona facilite á los generales, jefes y oficiales que aún han de repatriarse procedentes del ejército de Filipinas las pagas de navegación que por no haberlas recibido al efectuar su embarco pudieran corresponderles, además de las cantidades que á cuenta de los sueldos que se le adeudan deba entregarles al mencionado Depósito, con las formalidades establecidas en la Real orden circular de 26 de Enero último (C. L. núm. 13).

Ayer regresó á esta ciudad, el Sr. D. Pedro Pais, en compañía de su distinguida hija Segunda.

Con motivo de celebrar mañana su fiesta onomástica el Exemo. Sr. D. Maximino Teijeiro, sus discípulos le obsequiarán hoy con una serenata dada por la banda del Hospicio, y un magnifico album.

Ayer se reunió la Cámara de Comercio, habiendo tratado de asuntos de verdadera importancia para la misma y la localidad.

Hoy predica en la iglesia de Santa Maria de los Angeles, en la función de las Flores de Mayo, el catedrático de este Seminario Sr. D. Valentin Villanueva Rivas.

Según promesas de la compañía del ferrocarril compostelano, ésta pondrá á disposición del vecindario de Caldas de Reyes un tren especial, con objeto de poder aquél venir el día de Corpus, á presenciar la solemnidad que se celebra en esta católica población.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales quo tengan hechos depósitos para responder á asignaciones durante su permanencia en Cuba, los cuales no hayan sido satisfechos, sean desde luego devueltos por la comisióe liquidadora de la caja general de Ultramar en la forma que determina la real orden de 28 de Marzo último.

En el proyecto de la ley de Sanidad que el ministro de la Gobernación presentara al Congreso tan pronto como éste se constituya, se introducen importantes reformas referentes á higiene y sanidad públicas.

Se crea la dirección de Sanidad, que comenzará á regir en cuanto se apruebe el crédito extraordinario por el aumento de gastos, que ascienden á 700 000 pesetas, y se establecen nuevos impuestos relacionados con Sanidad, calculán tose su producto en cerca de cuatro millones de pesetas.

Por la Secretaría de Estado y Gobernación se ha pasado una circular á los Gobernadores de provincias para que, conforme á lo dispuesto en el art 60 do la orded de 12 de Abril, proceden á la creación de los cementerios civiles, con arreglo á lo que dispone el citado artículo.

Se comunicó al Gobernador civil de Madrid, el acuerdo de la Comisión provincial de La Coruña, referente á que por el director del manicomio de Conjo se eliminen de las relaciones de los dementes pobres que est aprovincia sostiene en aquel establecimiento, á Maria Nogueras Pereira y Eustaquia N. Íglesias, enviadas alli por la Comisión provincial de la Corte, á la cual por lo tanto debe pasarse la cuenta, de las instancias devengadas por los alienados desde el mes de Febrero último, inclusive.

Por la Guardia civil del puesto de Muros, ha sido detenida una mujer llamada Ana Cacheiro, que se hallaba reclamada por el Juzgado de Noya, por haber intentado vender unos bienes que no eran de su propiedad.

Su E. R. el Cardenal arzobispo de Santiago ha conseguido recuperar para el Seminario de la diócesis algunos volúmenes que había en Regio y pertenecieron en otro tiempo á dicho establecimiento.

El Ayuntamiento de Negreira declaró para los efectos de la quinta, que se hallaban ausentes y en ignora lo paradero, los mozos Manuel Rial, José Rodriguez Suárez Manuel Tuñas, padres y hermanos respectivamente de los mozos del actual reemplazo Manuel Rial Pastoriza Celestino Tuñas y José Antonio Rodriguez Suárez.

En el fielato de Sar, fueron ayer mañana decomisados tres litros de aguardiente y otros tanto de leche, que se pretendía introducir de contrabando.

Anteanoche fueron sustraidos tres grandes lotes de ropa, alguna mojada, de la casa que en Vite de arriba habitan las lavanderas Carmen Taboada y su hermana Dolores

La puerta de la vivienda fué fracturada con palanqueta, por cuanto está saltada la cerradura; y en cuanto á la ropa de los lotes, que en su mayoría pertenecía al convento de Santa Clarc, las «ratas» dejaron las pocas piezas de escaso valor.

Denunciado el hecho al jefe de municipales, el Sr. Maroño, acompañado por dos
guardias, practicó las averiguaciones en el
lugar del suceso, capturando por sospechosas á Manuela Deus y su hija Carmen, queingresaron en la cárcel á disposición del
Juzgado de instrucción.

Del registro practicado en casa de Carmen, no se obtuvo indicio de clase alguna, existiendo, por el contrario, el de que José Carballo Barrio, novio de la Carmen, y ésto no durmieron en casa la noche de anteayer.

En el vecindario reina alarma y temor de la repetición de nuevos hurtos.

Celebróse ayer el sepelio del cadáver de don Miguel Barberán, en cuyo acto formaban el duelo los señores Vaquero, Sánchez (D. Ramón) y Cerdeira.—R. I P.

El día 10 del próximo mes de Junio, ter el plazo para poder pagar sin recargo la contribución Rústica, Urbana, Industrial y de carruajes de lujo, correspondiente al cuarto trimestrer

En la penúltima sesión de la Diputación provincial, leída y aprobada el acta de la sesión apterior, hizo uso de la palabra el se-fior Méndez Brandón, dedicando algunas frases laudatorias á la memoria del Sr. Castelar, y pide que se haga constar en acta el sentimiento con que la corporación ha sabido la noticia de su fallecimiento.

El Sr. Asúnsolo asocióse á las manifestaciones del 8r. Brandón.

El Sr. Dafonte propone que se acuerde elevar un mesaje de pésame á la familia del finado y otro al Gobierno. Así se acordó.

Se ha celebrado en la sala de lo Civil de la Audiencia, un juicio de menor cuantía de reivindicación de nna finca, de D. Justo Martínez, con D. Eduardo Villardefrancos.

La simpática y elegante señorita Enriqueta Roca y Cid ha obtenido, después de muy lucidos exámenes, la calificación de sobresaliente, en los celebrados de segundo curso de Piano y segundo de Canto, en la Escuela de Música de la Económica, incorporada al Conservatorio nacional.

Felicitamos cumplidamente á la joven examinada, y á su padre el distinguido catedrático de Química inorgánica de Farmacia Dr. D. Enrique Roca, distinguido amigo nuestro.

Hoy sale con dirección á su país natal, Ortigosa de Cameros (Logroño), el secratario de la Academia Altamirana D. Santiago Pérez. Deseámosle un feliz viaje.

Hoy se celebra función solemne à Nuestra Señora de la Cabeza, en su capilla del lugar de Rajó, en la parroquia de San Simón de Cacheiras. Por la tarde suele verse muy concurrido el Castiñeiriño.

Hácense preparativos para la fiesta de San Antonio en Conjo, que se celebrará el próximo día 18. Habrá rosarlo desde el Outeiro á las nueve de la mañana, y en la misa mayor habrá sermón á cargo del señor Seoane Capeáns.

Hoy se celebra en las Huérfanas solemne función en honor del Misterio Augustisimo de la Santisima Trinidad,

A las ocho se celebrará la misa de comunión y á las diez dará principio la selemne con sermón á cargo del distinguido orador sagrado Rvdo. P. Fr. Ramón Blanco, del colegio de Misioneros para Tierra Santa y Marruecos, quedando S. D. M. de manifiesto hasta los ejercicios de la tarde, que serán á las cinco.

Están concedidas abundantes gracias espirituales á todos los que concurran á estos piadosos actos y más ricas todavía, á todas las personas que entren á formar parte de esta Santa Congregación.

La fiesta para shonrar á Rosalía Castro, ha sido anticipada para mañana.

Varios periódicos indican la concurrencia de que la amortización decretada para todas las categorías militares se hiciera visible, publicando cada mes en la «Gaceta» el número de empleos provistos y el de los amortiza-dos, asi como el de cruces pensionadas extinguidas por muerte.

En Marina se ha decretado una amortización de 25 por 100, además de la de 50
por 100, y parece natural que todos los empleos y cargos de gobernador general segundo cabo y demás altos funcionarios que en
tiempo de paz requerían nuestras colonias,
sea un sobrante inmediatamente amortizable
por innecesario en la Península.

### Notas parlamentarias.

La apertura de las Cortes corresponde este año hacerla en el Congreso; pero como la constitución del Senado es mucho más rápida por punto general que la de la Cámara popular, pudiera ser problable que el debate sobre la contestación al discurso de la Corona comenzara en el Senado.

Los precedentes autorizan también este pensamiento, puesto que no es práctica constante aunque sea, si, la más numerosa, que se comience la discusión del Mensaje en la misma Cámara en que se verifica la ceremonia de la apertura.

Desde que se halla en vigor la ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores, se ha discutido el Mensaje en las dos Cámaras á la vez en tres legislaturas, las de 1837, 1838 y 1843.

Ha sido el primero á discutir el Senado, habiéndose hecho la apertura en el Congreso, en las legislaturas de 1839, 1840, 1846, 1859, 1860, 1863 64 y 1871. Y ha discutido el Congreso, en Mensaje antes que el Senado, habiéndose hecho en este último la apertura, en las legislaturas de 1847 y 1858.

De las legislaturas que, habiéndose heecho la apertura en el Congreso, se ha discutido el Mensaje antes en el Senado, eran Cortes nuevas las de 1839 1840, 1846, 1859, 1863-64 y 1871.

Las de 1847 y 1858, en que comenzó el debate antes en el Congreso habiéndose hecho la aperturu en el Senado, eran segundas legislaturas, é igualmente la de 1860.

Desde la Restauración se hizo la apertuen el Congreso en la legislatura de 1876, y eu el Senado en las 1879 80, 1881 82 y 1884 85 siendo el primero en discotir el Mensaje el Cuerpo en que se verificó la apertura.

Pero el precedente último y demás importancia es el de las mismas Cortes de 1891, en las cuales la ceremonia de apertnra se celebró en el Congreso y la discusión del Mensaje comenzó, sin embargo en el Senado.

Era Presidente de esta Cámara el señor General Martínez Campos, que, asi como la mayoría conservadora, sostuviaron el perfecto derecho del Senado á comenzar la discusión del Mensaje, y á discutirlo á la vez que el Congreso, puesto que a ley de relaciones sólo habla de proyectos de ley, y el Mensaje de lo Corona no se halla en sel tase de los proyectos de ley; de modo que puede discutirse á la vez en ambas Cámaras.

La minoría liberal dirigida por el señor Montero Rios, y los Sres. Gullón y Romero Girón Sustuvieron que debían respetarse las últimas prácticas y dejar que el Congreso discutiese antes el Mensaje, puesto en aquella Cámara se había celebrado la apertura.

El resultado fué que prevaleció la opinión de la presidencia y de la mayoría, y el Mensaje se discutió primeramente en el Senado.

# SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA

CIRCULAR

Habiendo llegado á noticia de esta Sociedad, que en las parroquias de Reyes, Ayuntamiento de Teo y Ames, en donde algunos despreocupados y desaprensivos cazadores se proponen llevar á término, el exterminio de la poca Caza que por aquellos montes ha quedado, como recuerdo de otros tiempos en que se rendia más culto á las leyes, no tenemos por menos que protestar indigna. dos, lamentando que los buenos propósitos que animan á los de la de esta localidad, cuyo ejemplo es altamente plausible, no tiene imitadores en los lugares que afectan al radio donde no es posible ejercer la vigilancia, que escrupulosamente llevamos á cabo.

Mucho sería de desear, que los señores socios corresponsales nombrados por esta sociedad, contribuyan á llevar á féliz término en dichos puntos los nobles fines que nos orientan, y á esto los invitamos con el mayor encarecimiento.

Al propio tiempo, rogamos á las autorida des que atiendan nuestras súplicas, corroborando los esfuerzos de este centro y contribuyendo á lo ordenado por infinidad de disposiciones, que tienden á nuestros deseos.

La Sociedad, apesar de todo se halla dispuesta á exigir las responsabilidades á los infractores de la ley, en cuanto sea posible patentizar sus vituperables y reprensibles procederes.

La Comisión.

# CUADROS DE EXAMENES

Facultad de Filosofia y Letras

Historia Crítica de España, los días 2, 3 5, 6, 7, 8, 9, y 10, de Junio señores Fernández Sánchez, Pereiro y González Salgado, á las ocho de la mañana.

Literatura los mismos días, señores Fernández Sánchez, Señán, y González Salga-

- do, á los diez de la mañana.

Metafísica los mismos días, señores Señán

Pereiro y Ganzález Salgado á las cuatro de la tarde.

### Derecho.

Derecho Natural, los días 2, 5, 7, 6 y 12, señores de Diego, Vilariño y López Vigo, á las ocho de la mañana.

Civil primer curso, los mismos días, señores Parga, y Cabeza, á las ocho de la mañana.

Internacional privado, los mismos días

señores Brañas, Requejo y Pintos, á las ocho de la mañana.

Derecho romano, los mismos días, seño-

res de Diego, Vilariño y López Vigo, á las cuatro de la tarde.

Historia del Derecho, los mismos días,

senores Ferreiro, Brañas y Cabeza á las cuatro de la tarde.

Derecho mercantil, los mismos dias, se-

nores Peña, Requejo y Pintos, á las cuarro de la tarde.

Derecho penal, los mismos días, señores

Rueda, Troncoso y Rivero, á las cuatro de la tarde.

Economía, los días 3, 6, 8, 10 y 13, seño-

res Brañas, de Diego y Pintos, á las ocho de la mañana.

Canónico, los mismos días, señores Ferreiro, Vilariño y López Vigo, á las ocho de

la mañana.

Político segundo, los mismos días, señores Parga, Peña y Cabeza á las ocho de la

Procedimientos judiciales, los mismos días, señores Rueda, Zamora y Rivero, á

las ocho de la mañana.

Civil segundo curso, los mismos días, señores Troncoso, Requejo y López Vigo, á
las cuatro de la tarde.

Internacional público, los mismos dias, señores Ferreiro, de Diego y Pintos, á las cuatro de la tarde.

Hacienda pública, los mismos días, señores Brañas, Vilariño y Cabeza, á las cuatro de la tarde.

Práctica forense, los mismos días, señores Rueda, Zamora y Rivero, á las cuatro de la tarde.

# LA REELECCION

Si moral y socialmente considerada la reeleccion de cargos concejiles, impuesta por el derecho de la fuerza, es decir, de la votación, resulta onerosa y á veces injusta, porque subyuga a los reelegidos, sacrificándolos á los intereses materiales, aun es admisible, cuando previa la aceptación expontánea de las víctimas, sus relevantes dotes de ciencia, honradez, actividad é inteligencia, son garantía de una brillante gestion económica.

Puede suceder también, que la necrsidad obligue á los electores, ya por la carencia de personas idóneas para desempeñar las múltiples funciones inherentes á la misión concejil ó ya por la absoluta confianza que les inspiren las encargadas del timón administrativo, proceder á la reelección. Más el derecho de la necesidad impone la obligación de la gratitud.

Y si, como acontece en Santiago, resulta probada hasta la evidencia la noble, desinteresada y recta gestión administrativa de los dignísimos señores que felizmente constituyen nuestro Municipio, apartados de todo móvil político, inspirando sus actos en el bienestar de sus convecinos, velando sin tregua ni descanso por las mejoras materiales y morales de la población, acudiendo presurosos el remedio de todas las necesidades, interponiendo su veto de discordia, oyendo complacientes las quejas que de las diversas clases sociales puedan surgir, mediando con paternal solicitud en las contiendas que por diversidad de criterios entre patronos y obreros se susciten, sin cesar en su empresa hasta conseguir la avenencia, multiplicándose, en fin para establecer la armonia y cordialidad entre los administradores la relación que no sólo se impone sinó que la conveniencia y la necesidad la demandan.

Por tal motivo hemos tenido ocasión de apreciar en esta población, tan tranquila y pacífica de ordinario, el día 14 del que rige, un desusado movimiento en los colegios electorales: acudiendo en apretados haces los vecinos á ratificar sus poderes, y mas tarde al ver las numerosas cifras equivalente á los sufragios emitidos exclamar con entusiasmos ¡Abajo la ley Mellado! ¡Viva la relección!

Mas es preciso no olvidar que el derecho de la necesidad trae en pos de si la obligación de la gratitud.

A este objeto os recuerdo que por algo y para algo se construyó na polígono en en la plaza de Alfonso XII.

Santiagueses materializar la gratitud.

«Es inexacto que vaya á suprimirse la escuela de Veterinaria de Santiago.

Hay quien vele por fortuna, por los intereses de esta ciudad.

(Gaceta de Galicia de ayer.)

Lo dice la «Gaceta de Galicia» y..... ¡boca abajo todo el mundo! Los santiagueses ignorábamos que habia quien velase por los intereses de este pueblo; creiamos que nadie se acordaba de él, que estabamos solos y sin protección de ningún género y he aqui que una pluma agradecida nos hace salir de nuestra..... ignorancia, cuasi | supina.

Delica de La constante

¡Vive Dios que bien pudo hacersenos esa advertencia más á tiempo. Nos hubiéramos consolado, aunque dos inviernos estuviese el edificio de la Universidad sufriendo muy saludables mojaduras; hubiéramos visto que las obras estaban paralizadas y no se hubieran oido murmuraciones graves. ¡Qué lástima que la señora «Gaceta» no nos hubiera dicho entonces: «Hay ! quien vele, por fortuna, por los intereses de esta ciudad. De habérnoslo dicho ¡vaya! le hubieran quedado agradecidos militares y paisanos es decir, estudiantes, obreros y profesores, y en una palabra todo el pueblo. Pero no l nos lo dijo; entonces oyó y calló, y claro está, su silencio dejó crecer la bola de nieve y que se cantase por ahí:

Estos, Fabio ¡ay dolor! que ves agora campos de soledad, mustio collado fueron un tiempo.....

Universidad famosa»

¡Y ahora!... es tarde! Ahora los santiagueses ya no se convencen y de este pecado tiene culpa, solamente la «Ga. ceta». Porque diganos V., señora, ¿ya que había quien nos velase, por qué no nos lo advirtió? Es lo más natural y lógico y sino ahí va la prueba.

En una aldea inmediata á la capital de la región gallega, vivía un pobre matrímonio con un niño de nueve años. Enfermó éste y avisaron los padres á un curandero, que viendo al niño diagnosticó «que n'on era nada.» Y efectivamente fué así, puesto que al dia siguiente falleció. Al volver á visitar al enfermo, las primeras palabras que el curandero oyó eran estas: «¡¡quen 'o habia de decir qu' habia de morrer d'o sarampelo!!» y entonces todo indignado repuso: «Xa qu'o sabias ¿por qué n'on mo dixeche muller? ¿por qué non'o dixeche dinantes?»

Ni más ni menos le digo á la «Gaceta». Ya que sabía V. que habia quíen nos velase ¿por qué no nos lo dijo antes de ahora? «¿por qué non'o dixeche, ¿Non oyes qu'e din por ahi: «Tarde piache?»

XAN.

# Gacetillas

\$20 CK TINUTES COLUMN C

Pedid en los mejores establecimientos de ultramarinos los aceites puros de Oliva refinados marca «La exclusiva Santa Lucía sociedad anonima Industrial reunidas» Santander tienen la ventaja que pueden usarse reemplazando la manteca. Latas de diez, cinco dos y medio kilos á precios económicos. Pastas para sopa sin competencia

# TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

SERVICIO RETRASADO

Madrid 27 (1 m.)

Falleció en Manila el general Sr. Montero, á consecuencia de las heridas que recibió en Zamboanga.

Aguinaldo trata de reanimar la insurrección de Cavite.

Madrid 27 (id. id)

El Sr. Silvela negó hubiese Proposiciones de potencia alguna para establecer factorias en [ Kio Oro.

Madrid 27 (1 m.)

Llegan comisiones de duelo de las provincias.

El ayuntamiento de Barcelona lo representa el alcalde.

Madrid 27 (id. id.)

Convinc el Gobierno en que se rezase un responso en la estación á la llegada del féretro.

Se le trasladará al Congreso en una carroza sencilla, y alli se contará otro responso.

Velaránlo porteros del Congreso, y 25 guardias civiles.

Madrid 27 (id. id.)

El entierro recorrerá las calles | estudiantes. céntricas de Madrid.

No formarán las tropas.

Acompañaránlo soló fuerzas de Benemerita, Caballeria é infanteria.

El Cobierno llegará hasta el cementerio.

Los funerales serán el martes, á los cuales será invitado el elemento oficial.

Madrid 27 (id. id.)

Si Castelar no posee panteón se le adquirirá por el Oobierno. Firmóse el Decreto de los gastos de entierro.

La prensa de Londres compara al finado con Lamartine, Bright, Gleadstone.

Madrid 27 (id. id.)

Los médicos notaron en Castelar extraordinario desarrollo vascular.

Tiene aquél el rostro lijeramente amoratado.

Madrid 27 (id. id.)

A la comitiva precéndenla cuatro pendones.

Siguen las prrroquias. Siguenla comisiones y pueblo.

El féretro sobre flores iba antes de una veintena de coches. Se cantará un responso en el atrio de la iglesia de Pinatar.

Madrid 27 (id. id.)

Una comisión del Congreso recibirá el ataúd en el vestibulo. Las Cámaras y todas las sociedades republicanas rendiránle

homenaje y pedirán á la Diputa. ción suspenda la corrida de Beneficencia del domingo.

Madrid 27 (id. id.)

Salió de Bálsica el tren fúnebre.

El Centro instrutivo del Obreroy otras sociedades concurrirán al entierro, y dedicarán coronas, asi como el cuerpo de Artilleria.

Coméntase que la Universidad no ostente colgaduras negras.

SERVICIO CORRIENTE

Madrid 27 (10'30 n.)

El "Heraldo de Madrid" publica un telegrama de La Coruña noticiando que la muerte de Castelar ha impresionado sobremanera á Doña Emilia Pardo Bazán, quien llora frecuentemente por él y ha prometido un articulo sobre las impresiones de la desgracia.

Madrid 27 (id. id.)

Puede decirse que todo Madrid está en la estación del fe-

rrocarril. Por las calles próximas circu-

la imponente muchedumbre.

de policía mantenia el orden publico.

En el andén figuraban representaciones numerósas de todos los centros.

Se permitió la entrada libre en los andenes cuando llegó el tren que conducia los restos.

En la estación del Mediodia hubo una sala especial para el Gobierno, clero parroquial, prensa y personas distinguidas.

Madrid 27 (11 n.)

Al ser trasladado el féretro desde el wagón, muchas distinguidas personas se disputaron sacarlo en hombros.

Lleváronlo así hasta la carroza, los señores Pulido, Ferrer, Tuban, Moraita (hijo) y cuatro

Trasladado el ataúd, rezóse un responso.

Madrid 27 (11'50 n.)

Reuniéronse hoy los jefes y oficiales de Artilleria para acordar la participación en el entierro del ilustre demócrata.

La Compañia del Mediodla ha manifestado al Gobierno que es gratis la conducción del cadáver á Madrid.

Sagasta afectado por la pérdida de su amigo, no acompañó sus restos.

Madrid 27 (id. id.)

En el séquito figuran diplomáticos, académicos, corporaciones. La presidencia del duelo la formaron los Sres. Silvela, Dato, el último Presidente del Congre-

so y un pariente del finado. Escoltó un paquete de la Guardia civil.

Madrid 27 (id. id.)

El Decreto firmado ayer por S. M. la Reina referente á los gastos que ocasione el entierro del Sr. Castelar, dice en el preámbulo:

"Señores: muerto D. Emilio Castelar en honrada pobreza, la critica juzgará su obra literaria y la Historia apreciará su obra politica pero nadie desconocerá que ha movido con su elocuencia, grandes entusiasmos de una generación entera.

En momentos dificiles, cuando hirió su corazón el pelígro en que se hallaba la pátria sobrepuso á todo otro interés y estimulo el interés nacional y el estimulo del patriotismo.

Madrid 27 (id. id.)

El Gobierno no debe dejar de a sociarse à sentimiento tan universal, ni omitir su tributo á las siugulares cualidades que reunia tan ilustre español.

Por estas razones, propone á V. M. se digne aprobar el siguiente proyecto de decreto:

Articulo único. Los gastos que ocasionen el enterramiento y honras fúnebres de D. Emilio Castelar, serán satisfechos por el Estado.

El ministro de Hacienda ins. truirá el oportuno expediente para la concesión de un crédito extraordinario para formalizar este gasto.

Madrid 28 (1 m.)

Lss republicanas concurrirán en masa al entierro.

América entera expresa en multitud de despachos, el duelo natural á tal desgracia.

Madrid 28 (id. id.)

El Ayuntamiento de esta Corte Extraordinaria concurrencia ha acordado tributarle una mag-

nifica corona, dar su nombre á una calle, y colocar una lápida en la calle donde vivió.

Madrid 28 (id. id)

Llegada al Congreso la sobrina de Castelar, manitestó al señor Marqués de la Vega de Armijo delante del féretro, que deseaba sufragar los gastos de los funerales de su tio.

Madrid 28 (1'10 m.)

Comunicaseme que en las estaciones de tránsito, fué grande la aglomeración de gente y autoridades.

La presidencia del duelo en el tren, formábanla los señores Servet, Val, Martinez (D. Justo), Moya, Pulido y Cayuela.

Madrid 28 (id. id.)

Los porteros del Congreso velarán el cadáver en el depositado, luciendo lazos de crespón sobre el brazo derecho.

Es inexacto que se hubiese victoreado á la libertad en la Estación.

Madrid 28 (id. id.)

Ha sido depositado el cadáver del Sr. Castelar en el Congreso. Su cadáver hállase iijeramente descompuesto.

Los balcones de las casas se hallan enlutados. Las banderas, á media asta, y la Universidad ha sido igualmente enlutada.

La corona dedicada por Echegaray, es de roble, laurel, pensamientos y otras flores magni-

Madrid 28 (1'20 m.

Los militares de Artillería, deseando dar una prueba de gratitud hacia el Sr. Castelar que había reorganizado el arma, pretendieron ir en masa al entierro.

Polavieja trató de disuadirles de tal propósito, habiéndoles después explicado la conducta de éstos, el general Martinez Campos.

Madrid 28 (id. id.)

Al llegar los restos de Castelar á la estación, su sobrino reclamó el cadáver al Gobierno. Creiase aquél molestado por algunas frases del R. D. sobre el pago de entierro, frases que explicadas no dieron lugar á que el Sr. Val persistiera en su propósito.

Madrid 28 (id. id.)

Ordenóseles á los porteros del Congreso encargados de bajar el cadáver de la carroza.

Ordenóseles también que no consintieran á nadie acercarse al féretro.

# En la Diputación

La Coruña 28 (1'15 m.)

La sesión comenzó á las diez de la noche.

Posesionáronse de nuevo de sus sitiales de Diputados, los señores, Pereiro y de Andrés Gar-

Dióles la bienvenida el joven orador Sr. Asúnsolo.

Aprobóse el presupuesto provincial.

En segunda votación fué nombrado depositario de la Diputación, Sr. D. Francisco Lombardero Franco.

El Corresponsal.

### BOLSA, DE MADRID Cotización Oficial

		DIA 20.	DIA 27.
4 por 100 interior.		62'85	62'70
Títulos pequeños		63'10	63'15
Idem exterior		00'00	68 60
Títulos pequeños		68'70	68.60
Idem amortizable		70'60	70'50
Títulos pequeños		70'65	70'50
Cubas viejas	•	69'40	68.50
Idem nuevas		59'60	59'25
Cédulas hipotecarias.		102'95	102'50
Banco de España		409'75	408.50
Tabacalera		270'00	269'00
Cambios sobre Paris		20'05	20'32
Idem sobre Londres.		30'22	
Obligaciones de Aduar	as.	91'70	91'25
Filipinas Obligaciones Tesoro.		91'70 77'60 100'90	76'25
Obligaciones Tesoro.		100'90	100'80

Imp. de El Eco de Santiago.

ANUNCIOS.

VENTA

Se hace de 41 ferrados de trigo en los términos de Boqueijón y Santiago, pagados en esta ciudad.

Idem de 12 ferrados de centeno en Estrada, pagados en Santiago.

La pensión de 13 casas de la calle de Sar y Pejigo de Abajo, su total de 1.610 reales, pagados en esta ciudad.

Un agro cerrado sobresí, su mesura 49 áreas y 30 centeáreas, radica en Sar, llamado agro de Canle.

Darán razón en Santiago, comercio de don Francisco Román, Casas Reales, número 6.

VENTA VOLUNTARIA

de la casa núm. 12 de la Azabachería. Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martin núm. 5, donde está la documentación, hasta el 31 de Mayo próximo, que sorá el remate voluntario i se cubriese el tipo deseado.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 9 de los Jazminez. Informarán en la misma casa.

ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

# D. Santiago Nieves Quintela

FALLECIÓ EL 27 DE MAYO DE 1898

Sus hijos, hija politica, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas, se sirvan asistir al acto fúnebre que por su eterno descanso se celebrará en la Capilla general de Animas, el lunes, 29 del corriente, á las once de la mañana.

Todas las misas que se celebren dicho día en la referida Capilla, serán aplicadas por el alma del finado.

Desconfiad de las imitaciones, exigir siempre la

# Emusion Warfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Higado de Bacalao y con Hipofosfito de Caly de Sosa y Guayacel

Si mpre han si lo beneficiosos los resultados que ha obteni lo, certifica el Dr. don Juan Duran de Jeréz, con el uso de la Emulsión marfil al Gnayaco! en les diferentes casos de bronquitis debilidad general y raquitis no en que la ha recomendado. De venta en todas las farmacias y droguerias.

# ARTISTICA

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.

Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa. Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encemiende, en con-

diciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO. — GRAN ECONOMIA

O POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedías, gases, sed despues de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, sonolencia; opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo despues de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas. las dispepsias intestinales; cesando pronto las:

DIARREAS con o sin cólicos o flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarréico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen. la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar su-

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin

primiendo la fiatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7.50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

Géneros del Reino Extranjeros

Corbatas, Cuellos

Puños.

Especialidad en géneros blanco y negro 2, PREGUNTOIRO, 2.

Lanería, Sedería

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Nortealemán. LINEA RAPIDA

El día 4 de Junio saldra de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

WITTEKIND De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el dia 18 de Junio el vapor correo alemán

AACHEN

Admite carga y pasajeros Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago à les agentes D. Manuel Morales y Genzález Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admittu estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.º 2.a y 3.a clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas à cuarentena en Montevides y Buenos-Aires.

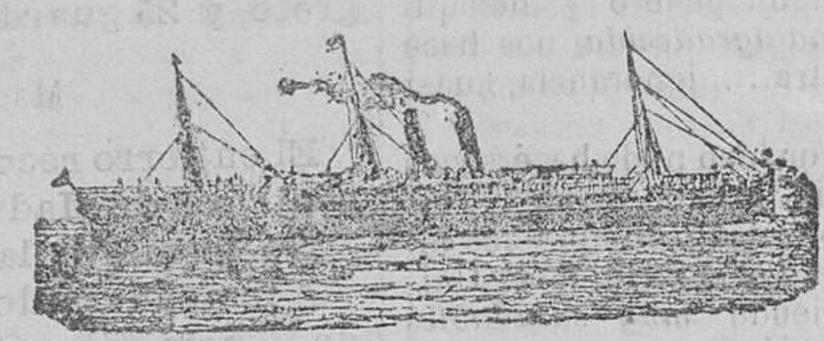
Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1." y 2." clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª te-niendo dos comidas semanales á la gallega y servidos per cocineros y camareros también gallegos.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España Extrajero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

acio



VAPORES CORREOS

El 27 de Mayo saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

MAGDALENA

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la linea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas,

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

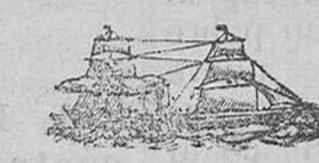
El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el agente de la Compañía en Villagarcía,

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo

y Villagarcía el día antes de la salida del vapor,

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía. AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencinas del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta companía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contandocon el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández. Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esianislao Durán.



# HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCIHFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata Vapores de la Compañia.

Amazonas Argentina. Asunción. Babitonga. Belyrunco. Euenos Aires. Cimira.

Córdoba. Corrientes. Curitiva. Destfrro. Guahyba. Taparios. Macelo. Mendoza.

Montevideo. Celiencian. Paraguassu. Paranagua. Patagonia. Pernambuco. Petropolis id.

Pertoalegre Rio. Rosario. San Nicolás Sao Paolo. Taquary. Tucuman.

SERVICIO QUINCENAL

El 24 de Mayo saldrá de Vigo para Bahía, Rio Janeiro y Santos el vapor PARAGUASU

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida Estes buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Companías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los seño-Híjos de Buhigas y Prats. En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12

Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar 33.

SANTIAGO

# AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS PIO S. CARRASCO

C.RRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés. Harinas del Conde de San Cristóbal. Depósito de

Brea mineral. · Chocolates de San Roque. »

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.

Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo. Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18 VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte